

AMNISTÍA INTERNACIONAL

COMUNICADO DE PRENSA

Índice AI: IOR.30/002/2003/s (Público)

Servicio de Noticias: 077/2003

31 de marzo de 2003

Consejo de Europa: Europa y la crisis de Irak

Estrasburgo.- El conflicto de Irak está repercutiendo sobre los derechos humanos en todo el mundo, incluso en los Estados miembros del Consejo de Europa, ha manifestado Amnistía Internacional, al tiempo que expresaba su satisfacción por la decisión de la Asamblea Parlamentaria de celebrar un debate sobre Europa y la crisis de Irak.

Amnistía Internacional ha presentado ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa una declaración en la que expone sus motivos de preocupación en relación con los combates en Irak, sus efectos para la población civil y la infraestructura del país y otras consecuencias, que afectan también a los Estados miembros del Consejo de Europa.

«Desde que se inició la acción militar en Irak el 20 de marzo, el desarrollo de la guerra y las recientes muertes de civiles han aumentado los temores de que no se está haciendo todo para proteger a la población civil», declaró Amnistía Internacional.

La organización ha pedido la investigación inmediata e imparcial de las muertes de civiles, y ha instado a los gobiernos implicados en el conflicto a que respeten el derecho internacional humanitario en la protección de los civiles y el trato a los prisioneros de guerra.

«Los Estados implicados en la guerra no han respetado ni han garantizado el respeto al derecho de los conflictos armados, incluida la protección de los civiles», añadió la organización.

«Se han producido atentados contra los derechos de los solicitantes de asilo, y los Estados miembros del Consejo de Europa no han respetado los derechos de quienes se manifiestan contra la guerra.»

En su declaración ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, Amnistía Internacional detalla:

«Mientras la atención se centra en el escenario de la guerra, los abusos contra los derechos humanos fundamentales relacionados con ella que se han cometido en países de todo el mundo han pasado en gran parte desapercibidos. Se han producido atentados contra los derechos de los solicitantes de asilo. El recrudecimiento de la represión de quienes se manifiestan contra la guerra amenaza los derechos fundamentales a la libertad de expresión y de reunión, así como la prohibición absoluta de la tortura y de los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Suscitan inquietud los informes según los cuales en algunos casos la policía ha hecho un uso excesivo de la fuerza contra los manifestantes.»

La organización pide a la Asamblea Parlamentaria que inste a los Estados implicados en la acción militar en Irak a que cumplan escrupulosamente las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario, lo que incluye:

- el respeto del derecho de los conflictos armados, que prohíbe atacar a civiles e infraestructuras que no tienen carácter militar;
- la protección de los civiles, de los prisioneros de guerra y de otras personas fuera de combate.

Amnistía Internacional ha instado a la Asamblea Parlamentaria a que pida a los Estados miembros del Consejo de Europa que:

- garanticen la protección efectiva de los refugiados y solicitantes de asilo, sin discriminación alguna;
- garanticen que los refugiados tienen acceso a su territorio y a su protección, concretamente manteniendo abiertas sus fronteras;
- insten a los Estados miembros a que adopten todas las medidas necesarias para garantizar que se facilita asistencia humanitaria y protección a los desplazados internos, sin perjuicio de su derecho a solicitar asilo y de conformidad con el derecho internacional humanitario y las normas internacionales de derechos humanos y, por analogía, las leyes sobre refugiados;
- respeten los derechos de expresión y de reunión, el derecho a la libertad, así como la prohibición absoluta de la tortura y de otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes;
- garanticen que los funcionarios encargados de cumplir la ley actúan con arreglo a las normas internacionales, incluidas las relativas al uso de la fuerza, el arresto y la detención, en el mantenimiento del orden público de las manifestaciones.

Durante la reunión de la Asamblea Parlamentaria, Amnistía Internacional observará también el debate sobre los derechos humanos en Chechenia. Siguen produciéndose «desapariciones» de civiles chechenos durante los ataques de las tropas rusas contra los pueblos, y muchos han sido encontrados posteriormente en fosas comunes. Por su parte, los combatientes chechenos también cometen abusos graves contra los derechos humanos, especialmente contra miembros de la administración afín a Moscú.

«La Asamblea Parlamentaria debe seguir observando la situación de los derechos humanos en Chechenia e informando de ella», ha declarado Amnistía Internacional.

Si desean concertar entrevistas sobre Chechenia, pueden ponerse en contacto con Nicola Duckworth, director del Programa para Europa y Asia Central, teléfono +44 (0)7900 405 692. Entrevistas sobre Irak: Jean-Danil Khan, teléfono +33 (0)682 311 698.

Si desean una copia de la declaración de Amnistía Internacional ante la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, pueden ponerse en contacto con Judit Arenas, teléfono +44 (0) 7778 472 188 o en <jarenas@amnesty.org>.

Si desean más información sobre la crisis de Irak, visiten
<<http://www.edai.org/temporal/irak/irakbis.htm>>.

Encontrarán los últimos comunicados de prensa en <<http://www.edai.org/centro>>. Contactos con la oficina de prensa durante las 24 horas del día en <<http://news.amnesty.org>>.

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten <http://news.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.